



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

San José de Sisa, 23 de noviembre de 2020.

OFICIO N° 029-2020-D-I.E. N° 0274 "LSR"

Señora : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora – UGEL EL DORADO
San José de Sisa.-

ASUNTO: Responsables de recepción de materiales 2021.

Ref: *Oficio N° 0064-2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO*

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa 0274 "LUISA SÁNCHEZ RAMÍREZ", y a la vez atendiendo a lo solicitado por su despacho remito los miembros integrantes del equipo de RECEPCIÓN DE MATERIALES 2021.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

ADJUNTO: R.D 007-2020

Atentamente,



Email: riosmorididier@gmail.com/dirimo_33@hotmail.com Cel: 957828916



Resolución Directoral Institucional N°007-2020 I.E. N° 0274 "LUISA SÁNCHEZ RAMÍREZ"

San José de Sisa, 23 de noviembre del 2020.

Visto el Oficio N° 0064-2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO y, demas documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción - Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0274 "LUISA SÁNCHEZ RAMÍREZ" del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0274 "Luisa Sánchez Ramírez" del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CELULAR
Didier, RÍOS MORI	00906593	Director	957828916
Carmela, MUÑOZ RAMÍREZ	00897413	Subdirectora	922616457
Manuel, GONZALES VALERA	01068325	P. Servicio II	981876476

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 0274 "Luisa Sánchez Ramírez" del distrito de San José de Sisa, provincia El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0274 "LSR"**

Didier Ríos Mori
DIRECTOR